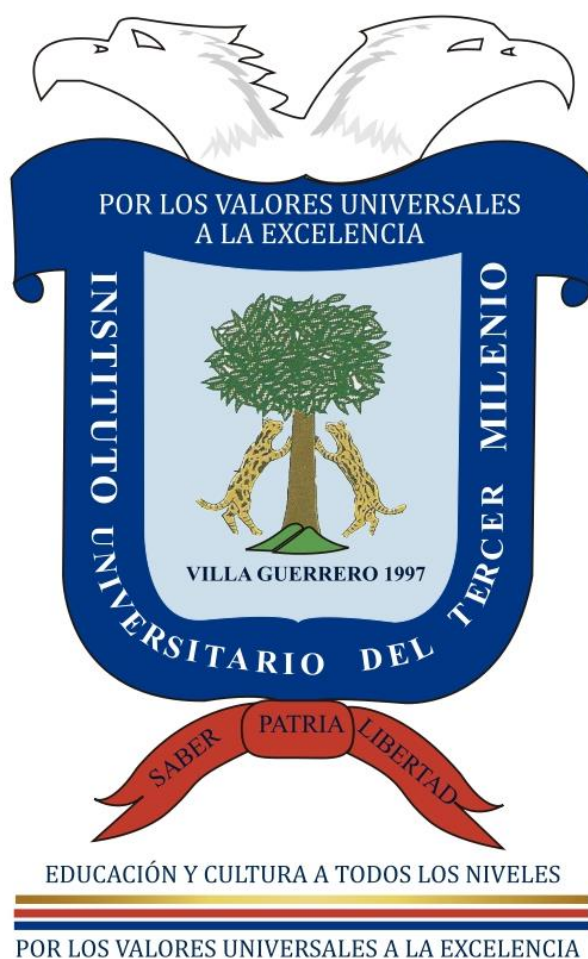


INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO



*GUÍA DE ESTUDIOS
PARA ACREDITAR EL EXAMEN GENERAL DE
CONOCIMIENTOS DE:*

LICENCIATURA EN CONTADURÍA



ÍNDICE

1. Presentación.....	1
2. Objetivo.....	2
3. Características Generales de la Evaluación.....	3
4. Contenidos (área, subárea y temas).....	4
5. Bibliografía.....	7
6. Recomendaciones Generales.....	13



1. PRESENTACIÓN

La guía de estudios para la **EVALUACIÓN DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA** es un documento diseñado para orientar al sustentante para presentar las evaluaciones correspondientes al procedimiento de acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o a través de la experiencia laboral relativos al tipo Medio Superior, establecidos en el marco del Acuerdo Secretarial Número 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017.

Con esta guía el sustentante podrá tener un panorama más detallado respecto del cómo será el proceso que aplicará, así como los temas que serán abordados.

El presente documento, está conformado por los siguientes elementos:

- Objetivo de la evaluación.
- Características generales de la evaluación.
- Contenido de la evaluación teórica.
- Contenido de la Evaluación práctica
- Bibliografía recomendada por campo disciplinar.
- Recomendaciones Generales.



2. OBJETIVO

La **EVALUACIÓN GENERAL DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA** tiene como propósito establecer si una persona cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas equiparables a cierta área del saber, y con los cuales pueda desempeñar una actividad profesional en particular o en su caso transitar por el Sistema Educativo Nacional.

Este tipo de evaluación se rige por una serie de criterios de calidad que exigen el diseño de instrumentos que definan con rigor y claridad los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas implicadas en el perfil profesional que se pretende acreditar.



3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

El examen teórico se llevará a cabo a través de una prueba objetiva conformada por 200 reactivos de opción múltiple, donde solo existe una respuesta correcta.

Para esta evaluación, tendrá 4 versiones de exámenes por cada aplicación que se realice de acuerdo al calendario autorizado.

Los elementos que conforman este instrumento son:

- **Cuadernillo.** - Es el documento donde se presentarán los 200 reactivos que conforman la prueba, con sus opciones de respuesta respectivas; asimismo, contendrá las instrucciones generales para la contestación del instrumento.
- **Hoja de Respuestas.** - Es el documento donde el sustentante deberá rellenar el alveolo correspondiente a la opción que considera como respuesta correcta por cada uno de los reactivos. Es importante resaltar que la revisión de las respuestas se realizará a través de un lector digital específico para este tipo de documento.

Por otra parte, los 200 reactivos de la prueba serán distribuidos entre las áreas del conocimiento establecidas en el modelo de competencia por cada uno de los perfiles, los cuales se detalla en seguida:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA		
NO.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TOTAL DE REACTIVOS
1	CONTABILIDAD	50
2	COSTOS	45
3	FISCAL	42
4	FINANZAS	30
5	AUDITORÍA	33



Cada reactivo, además de acreditar los conocimientos correspondientes, de igual forma comprobará que los sustentantes cuentan con las competencias relativas al mismo.

El **examen práctico/oral** es equivalente a un total de 100 puntos, los cuales están divididos de la siguiente manera:

- Desarrollo del caso práctico 30 puntos
- Presentación del caso práctico 50 puntos
- Entrevista de la experiencia profesional 20 puntos.

Ahora bien, los elementos que deben ser contemplados por el sustentante para el desarrollo práctico son los siguientes:

1. Portada.

- Título del trabajo.
- Nombre del sustentante.
- Folio de registro.
- Perfil de acreditación.

2. Índice.

- Enlistar cada apartado del trabajo, especificando el número de página que corresponda.

3. Introducción.

- Resumen del trabajo.
- Presentar el objetivo general del trabajo.

4. Marco Teórico.

- Establecer las áreas de la Licenciatura que se pretende acreditar en las cuáles se ubique el caso que se debe resolver.
- Referir las teorías y teóricos que resulten relevantes para dar soporte y fundamento teórico a la resolución del caso.
- Definir los conceptos necesarios para el desarrollo y resolución del caso.

5. Presentación del caso.

- Realizar la descripción general del caso que se va a desarrollar, y del cual se presentara una posible solución.



- Señalar los antecedentes del caso.
 - Presentar un diagnóstico del caso.
6. Desarrollo y resolución del caso.
- Presentar la información que desarrolla el caso.
 - Presentar la propuesta de solución al caso práctico.
7. Conclusiones.
- Describir los alcances de la solución propuesta para el caso práctico.
 - Agregar un punto de vista respecto al caso práctico.
8. Referencias
- Enlistar todas las fuentes de consulta que fueron utilizadas para el desarrollo del trabajo (libros, revistas, publicaciones, páginas web, etc...).
9. Anexos
- Presentar los documentos que se consideren relevantes o necesarios para sustentar el desarrollo del trabajo.

Todo el trabajo deberá ser elaborado con el tipo de letra Arial 11, contar con aparato crítico y con un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 50.

Asimismo, el Instituto Universitario del Tercer Milenio, proporcionará el formato que deberá ser utilizado por los sustentantes para elaborar su CV, mismo que será revisado por los sinodales, y con base en el cual se llevará a cabo la entrevista de la actividad profesional.

4. CONTENIDOS

A continuación, se presenta los temas específicos por cada área de conocimiento:

ÁREA	SUBÁREA	TEMA
CONTABILIDAD	Determinación de la estructura contable	<ul style="list-style-type: none"> ○ Marco conceptual aplicable a la entidad ○ Sistema de información contable idóneo para la entidad
	Integración de estados financieros básicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Información financiera ○ Inflación ○ Estados financieros ○ Normas de revelación sobre hechos posteriores a la emisión de la información financiera
	Valuación y presentación de información financiera	<ul style="list-style-type: none"> ○ Normas de Valuación ○ Valuación de transacciones, transformaciones internas y otros eventos ○ Registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos en el sistema de información contable

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Conversión de transacciones en moneda extranjera ○ Normas internacionales referente a ingresos ordinarios
COSTOS	Diseño del sistema de costeo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de Acumulación de Costos ○ Diseño de procesos de control de costos
	Actividades que agregan valor a la empresa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cadena de valor de procesos ○ Mejora y eliminación de actividades
	Cálculo de Costos Unitarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos del costo ○ Costos indirectos a productos, servicios u objetos ○ Volúmenes de producción o servicios prestados ○ Valuación de Inventarios ○ Cálculo del producto o servicio
	Análisis de Costos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificación de costos ○ Segmentación de costos ○ Estándares, variaciones y desviaciones en costos ○ Herramientas administrativas y financieras para la toma de decisiones



FISCAL	Cálculo de contribuciones de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cálculos fiscales del contribuyente ○ Base de las contribuciones
	Delimitación del marco legal tributario de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Obligaciones fiscales ○ Derechos fiscales ○ Contribuciones ○ Declaraciones
FINANZAS	Interpretación de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estandarización de estados financieros sobre bases comparables ○ Pirámides de razones financieras ○ Resultados del análisis financiero ○ Desempeño financiero integral
	Evaluación de alternativas de financiamiento e inversión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes de financiamiento ○ Financiamiento/inversión con interés simple o compuesto en su cotización ○ Técnicas de proyectos de inversión ○ Intermediarios financieros ○ Mercados financieros ○ Riesgos financieros ○ Mercado de derivados

	Análisis de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnicas de análisis de estados financieros en pesos constantes ○ Estandarización de estados financieros sobre bases comparables
	Elaboración del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de presupuesto ○ Integración del presupuesto
AUDITORÍA	Revisión de las obligaciones fiscales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscales ○ Evaluación de las operaciones ○ Elaboración de información fiscal ○ Elaboración de informes sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales
	Revisión de estados financieros como auditor externo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Factores de riesgo de actividades auditables ○ Controles internos de las áreas de riesgo ○ Plan de auditoría ○ Procedimientos de auditoría ○ Opinión sobre los estados financieros ○ Normas de control de calidad

	<p>Evaluación de los procesos de la organización como auditor interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Factores de riesgo de actividades auditables ○ Procesos de la organización ○ Riesgos y controles del proceso a auditar ○ Procedimientos de auditoría ○ Informe de auditoría
	<p>Aplicación de las disposiciones del Código de Ética Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Principios fundamentales del Código de Ética Profesional ○ Amenazas y salvaguardas del Código de Ética Profesional

5. BIBLIOGRAFÍA

- Tapia Iturriaga, C. K. (2016), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Contabilidad financiera a corto plazo. México: IMCP.
- Tapia Iturriaga, C. K. (2015), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Contabilidad financiera a largo plazo. México: IMCP.
- Tapia Iturriaga, C. K. (2015), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Síntesis y comentarios de las NIF. México: IMCP.
- Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Normas de Información Financiera (NIF). México: IMCP. Vigente.
- Prieto Llorente, A. (2014). Operación contable en los procesos de negocio. México: Pearson.
- Calleja Bernal, F. (2013). Contabilidad de costos. (2a. ed.). México: Pearson.



- García Colín, J. (2012). Contabilidad de costos, (4a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Hansen D. R., y Mowen M. M. (2007). Administración de costos: contabilidad y control. (5a. ed.) México: Thomson.
- Horngren, C. T. et. al. (2012). Contabilidad de costos: un enfoque gerencial. (14a. ed.). México: Pearson.
- Ramírez Padilla, D. N. (2013). Contabilidad administrativa: un enfoque estratégico para competir. (9a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Río González, C. del. et. al. (2011). Costos I: Introducción al estudio de la contabilidad y control de los costos industriales. (22a. ed.). México: Cengage Learning.
- Rojas Cataño, M.L. (2012), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Contabilidad de costos en industrias de transformación: Manual Teórico-Práctico. México: IMCP.
- Torres Salinas, A. S. (2010). Contabilidad de costos. (3a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Warren, C. S., Reeve, J. M., Duchac, J. E. (2010). Contabilidad administrativa. (10a. ed.). México: Cengage Learning.
- Baca Urbina, G. (2013). Evaluación de proyectos. (7a. ed). México: McGraw-Hill.
- Berk, J. y DeMarzo P. (2008). Finanzas corporativas. México: Pearson.
- Besley, S. y Brigham, E. F. (2009). Fundamentos de administración financiera. (14a. ed.). México: Cengage Learning.
- Burbano Ruiz, J. E. (2011). Presupuestos: enfoque de gestión, planeación y control de recursos, (4a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Calvo Langarica, C. (2012). Análisis e interpretación de estados financieros. México: PACJ.



- Díaz, M., Ramiro, P. y López, L. (2015). Presupuestos: enfoque para la planeación financiera. México: Pearson.
- Ehrhardt, M. C. y Brigham, E. F. (2007). Finanzas corporativas. (2a. ed.). México: Thomson.
- Gitman, J. L. y Zutter, J.C. (2012). Principios de Administración Financiera. (12a. ed.). México: Pearson.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) (2011). Análisis Bursátil. (2a. ed.). México: IMCP.
- Moreno Fernández, J. (2012). Las finanzas en la empresa. (7a. ed.). México: Patria.
- Nassir Sapag Chain (2011), Proyectos de Inversión: formulación y evaluación. (2a. ed.). Chile: Pearson.
- Ramírez Solano, E. (2007). Moneda, banca y mercados financieros: instituciones e instrumentos en países en desarrollo. México: Pearson.
- Ross, S. A. et. al. (2012). Finanzas corporativas. (9a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Welsch, U. et al. (2005). Presupuestos: planificación y control. (6a. ed.). México: Pearson.
- Arrijoa Vizcaino, A. (2014). Derecho fiscal. (22a. ed.). Themis.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento. México. Vigente
- Dominguez Orozco, J. (2016). Pagos mensuales del IVA 2016: Tasas en 2016 con casos prácticos. (13a. ed.). México: Ediciones fiscales ISEF, S.A.
- Macías Valadez Treviño, F. (2014), Academia de estudios fiscales de la contaduría pública, A.C.,
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Medios electrónicos en materia fiscal: La eliminación del papel. México: IMCP.



- Martínez Gutiérrez, J. (2016). 60 Casos prácticos ISR, IVA, IMSS: Personas Morales / Personas físicas 2016. (9a ed.). México: Ediciones fiscales ISEF, S.A.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. México. Vigente
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. México. Vigente
- Pérez Chávez, J., Fol Olguín, R. (2014). Taller de prácticas fiscales: ISR, IVA, IMSS, Infonavit.
- México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V.
- Rivera Jiménez, A. (2014). Regímenes fiscales de personas físicas para cumplir con la obligación de contribuir al gasto público. México: IMCP.
- Sánchez Miranda, A. (2016). Aplicación práctica del Impuesto al Valor Agregado 2016. (10a ed.). México: Ediciones fiscales ISEF, S.A.
- Arens, Alvin A. et al. (2007). Auditoría: un enfoque integral. (11a. ed.). México: Pearson.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento. México. Vigente.
- Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), Instituto Mexicano de Contadores
- Públicos (IMCP). Guías de Auditoría. México: IMPC. Vigente.
- Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Guías para elaborar el informe de auditoría independiente con base en Normas Internacionales de Auditoría. México: IMPC. Vigente.
- Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados. México: IMPC. Vigente.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Vigente.
-



- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Código de Ética Profesional. México: IMCP. Vigente.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. México. Vigente.
- López Cruz, F. (2013). Guía para elaborar el informe de auditoría independiente con base en Normas Internacionales de Auditoría. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Vigente.
- Santillana González, J. R. (2009). Auditoría interna integral: administrativa, operacional y financiera. México: Thomson.
- Santillana González, J. R. (2003), Establecimiento de sistemas de control interno: la función de contraloría. (2a. ed.). México, Thomson.

6 RECOMENDACIONES GENERALES

Finalmente, en este último apartado, se presentan algunas sugerencias que pueden apoyar al sustentante en el proceso de evaluación.

- a) Identificar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, así como las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.
- b) Descanse y manténgase relajado antes del día del examen.
- c) Es conveniente llevar consigo un reloj.
- d) Asegúrese de llevar el comprobante e identificación oficial que autorice su ingreso al examen.
- e) Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar el examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

INDICACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN.

- Ser puntual en su llegada y reportarse en la recepción.
- Presentar identificación oficial.



- Presentar su comprobante que le identifique como el examinado.
- El examen se aplica en computadora.
- En el tiempo que dure el examen no podrá utilizar teléfono celular y/o cualquier otro dispositivo móvil.

¿QUÉ TIPO DE PREGUNTAS SE INCLUYEN EN EL EXAMEN?

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que contienen fundamentalmente los siguientes dos elementos:

- a) La base es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- b) Las opciones de respuesta son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde sólo una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se presentarán cuatro opciones de respuesta.

Durante el examen usted encontrará diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le hace una pregunta directa, en otros se le pide completar una información, algunos le solicitan elegir un orden determinado y otros requieren de usted la elección de elementos de una lista dada. Comprender estos formatos le permitirá llegar mejor preparado al examen. Con el fin de apoyarlo para facilitar su comprensión, a continuación, se presentan algunos ejemplos.

Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo.

En este tipo de reactivos el sustentante debe seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

1. ¿Qué es la célula”?

- a) Es la parte coloidal donde encontramos los órganos
- b) Es el ADN
- c) Es la que tiene un núcleo definido
- d) Es la unidad funcional y estructural de los seres vivos



Completamiento.

Estos reactivos se presentan en forma de enunciados en los que se han omitido una o dos palabras. Las omisiones están al final del enunciado. En las opciones de respuesta se encuentran las palabras que pueden completar dichos enunciados.

2. Seleccione la opción que complemente al texto.

Los..... pintan con la palabra; los..... hablan con el pincel.

- A) pintores - artistas
- B) poetas – pintores
- C) artistas - literatos
- D) pintores – poetas

Ordenamiento.

Este tipo de reactivos demandan el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

Ordena cronológicamente los siguientes acontecimientos.

I Primera intervención francesa.

II. Constitución de 1824.

III. Independencia de Texas.

IV. Reforma de Gómez Farías.

- A) I, II, III y IV
- B) I, IV, III y II
- C) II, IV, III y I
- D) III, IV, II y I
- E) IV, III, II y I